

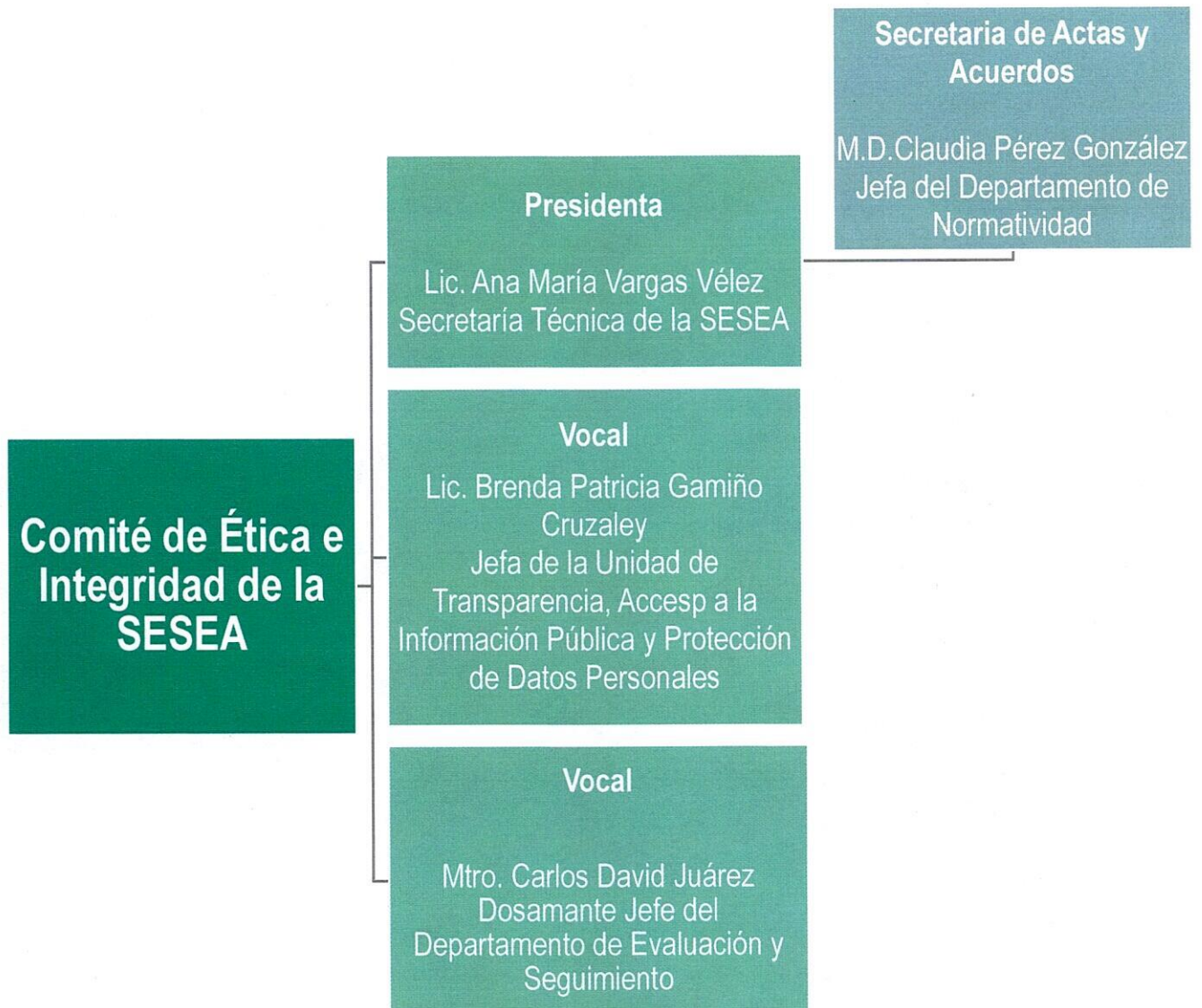


SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICH O A C Á N

**INFORME DE
ACTIVIDADES
DEL COMITÉ DE
ÉTICA E
INTEGRIDAD**

**AGOSTO-
DICIEMBRE 2021**

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA SESEA



PRESENTACIÓN

El artículo 109, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que estatuye que se aplicarán sanciones administrativas a los servidores públicos por los actos u omisiones que afecten la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deban observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones. Por su parte, los artículos 5 y 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, se establece que todos los Órganos del Estado están obligados a crear y mantener condiciones estructurales y normativas que permitan el adecuado funcionamiento del Estado en su conjunto y la actuación ética y responsable de cada servidor público; además de que es responsabilidad de los servidores públicos salvaguardar los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, transparencia, institucionalidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia.

Particularmente, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, de conformidad con los artículos 25 y 26 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene a su cargo la administración, operación y funcionamiento de los recursos humanos, económicos y materiales que se requieran para el Sistema Estatal Anticorrupción. En ese sentido, atento a lo previsto en el artículo 10 del Código de Ética de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, debe de contar con un Comité de Ética e Integridad, conformado por un órgano colegiado que tendrá a su cargo el control y vigilancia del Código de Ética y fungirá como instancia normativa auxiliar del Órgano Interno de Control en la aplicación de los sistemas y procesos para la capacitación de las personas servidoras públicas respecto de las medidas de integridad.

En ese marco, tendiendo lo dispuesto en el artículo 2, fracción V de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; así como los numerales 1, 5, 6 y 11 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a fin de establecer mecanismos para el fortalecimiento en materia de ética pública y prevención, para evitar conductas contrarias a las disposiciones que rigen el servicio público, en Sesión celebrada el 2 de julio de 2021, se instaló el Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en la que la Secretaria Técnica de la propia Secretaría, en cuanto Presidenta, tomó la protesta a los Dos Vocales integrantes, así como a la Secretaria de Actas y Acuerdos, respectivamente; teniendo como invitada a la Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.



Instalación del Comité de Ética e Integridad de la SESEA: toma de protesta de las personas integrantes, 02/jul/2021

El Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ha asumido el compromiso de trabajar arduamente en los procesos internos que permiten la observancia de los principios y valores previstos en el Código de Ética, además de implementar acciones de capacitación, sensibilización y difusión de la cultura de la integridad.

Por lo que en el presente documento se da cuenta de las actividades realizadas por el Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en el marco de sus atribuciones, en un período de escasos cinco meses, conforme al Programa Anual de Trabajo 2021.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD (CEI)

En la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 18 de agosto, Sesión celebrada por el Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se aprobó su Programa Anual de Trabajo para el resto del ejercicio 2021, que se muestra a continuación:

| Programa Anual de Trabajo CEI | | | | | | | | | |
|--|--|---|------------|------------|---------|-----------|-----------|------------------------------|--|
| Actividades específicas | Objetivos | Metas | Cronograma | | | | | Responsable del cumplimiento | |
| | | | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | | Total |
| <ul style="list-style-type: none"> ❖ Elaboración de Calendario Anual de Sesiones Ordinarias. ❖ Preparación de Orden del día y documentos específicos, en su caso. ❖ Convocar a Sesiones del Comité. ❖ Celebrar las sesiones ordinarias del Comité | Dar atención y seguimiento a los asuntos que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para la realización de acciones tendientes a la prevención de conductas contrarias a los principios y valores de la Secretaría Ejecutiva, mediante la celebración de sesiones ordinarias de los integrantes del Comité de Ética. | Dar cumplimiento a las funciones del Comité establecidas en los Lineamientos | 1 | | | | 1 | 2 | Secretaria Técnica Integrantes del Comité |
| Planear y ejecutar un taller sobre la importancia del actuar ético e íntegro en el servicio público, a los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva. | Concientizar sobre la importancia del actuar ético e íntegro en el servicio público, con base en los principios, valores y reglas de integridad contenidos en el Código de Ética, el Código de Conducta, así como prevenir disuadir, detectar y corregir posibles actos de corrupción. | Un taller a las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva. | | | | 1 | | 1 | Integrantes del Comité |
| Realizar el diagnóstico sobre el avance de cumplimiento de indicadores en materia de fortalecimiento de la conducta ética dentro de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con base en los indicadores de cumplimiento establecidos por el Índice Ciudadano de Fortaleza Institucional para la Ética Pública (ICIFIEP), con la finalidad de determinar las acciones de mejora a realizarse para la planeación del 2022. | Determinar los avances realizados por la Secretaría Ejecutiva e identificar, impulsar y dar seguimiento a las acciones de mejora para la prevención de conductas que con lleven al incumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta. | Elaborar un diagnóstico sobre avance de cumplimiento en materia de fortalecimiento de la conducta ética dentro de la Secretaría Ejecutiva. | | | | | 1 | 1 | Integrantes del Comité |
| Elaborar la propuesta de Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité. | Dar cumplimiento a las funciones del Comité, mediante la planeación y previsión de las actividades a desarrollar en el 2022. | Dar cumplimiento a las funciones del Comité y presentar a la Presidencia de este la planeación de actividades a ejecutarse durante el 2022. | | | | | 1 | 1 | Integrantes del Comité |

ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Durante el segundo semestre de 2021, el Comité de Ética e Integridad llevó a cabo dos Sesiones Ordinarias en las que se ha trabajado para dar seguimiento y cumplimiento a los temas establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2021, las cuales se detallan a continuación:

1. Celebración de Sesiones en el 2021:

- Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de agosto de 2021.
- Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de diciembre de 2021.

Se celebraron las sesiones programadas del Comité de Ética e integridad en la forma y términos previstos, realizándose para ello los trabajos preparatorios como la elaboración de órdenes del día, envío de las convocatorias y la elaboración de los documentos a tratar. Asimismo, se levantaron las actas correspondientes para garantizar la constancia documental de las decisiones y acuerdos tomados, con base en los puntos del Orden del Día de cada Sesión. Las que se detallan a continuación:

| SESIONES ORDINARIAS | | |
|--|--|---|
| SESIÓN | PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA | ACUERDOS |
| PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 18 DE AGOSTO DE 2021 | 1. Lista de Asistencia y comprobación del quórum legal. 2. Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso. 3. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acta identificada con el número SEA-SE-CEI-INST/2021, correspondiente a | SEA-SE-CEI-01-ORD-18/08/2021.01. Se aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética e Integridad, en los términos planteados. SEA-SE-CEI-01-ORD-18/08/2021.02. Se aprueba por unanimidad el Acta número SEA-SE-CEI-INST/2021, correspondiente a la Sesión de |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>la Sesión de Instalación del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada con fecha 02, dos de julio de 2021, dos mil veintiuno.</p> <p>4. Presentación, análisis y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el año 2021, dos mil veintiuno.</p> <p>5. Presentación, análisis y aprobación en su caso, del Proyecto del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción agosto-diciembre 2021, dos mil veintiuno.</p> <p>6. Asuntos Generales.</p> | <p>Instalación del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción celebrada con fecha 02, dos de julio de 2021, dos mil veintiuno.</p> <p>SEA-SE-CEI-01-ORD-18/08/2021.03. Se aprueba el Acuerdo por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el año 2021, dos mil veintiuno.</p> <p>SEA-SE-CEI-01-ORD-18/08/2021.04. Se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción agosto-diciembre 2021, dos mil veintiuno.</p> |
| <p>SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA</p> <p>10 DE DICIEMBRE DE 2021</p> | <p>1. Verificación de asistencia y declaración del quórum legal.</p> <p>2. Lectura y aprobación del Orden del Día.</p> <p>3. Lectura, análisis y aprobación en su caso del proyecto de acta número ACT-SEA-SE-CEI-ORD-01/2021 correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 18, dieciocho de agosto de 2021, dos mil veintiuno.</p> <p>4. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta de realización de la Charla "Integridad y Ética" Desafíos para una vida ética, dirigida a las y los servidores</p> | <p>SEA-SE-CEI-02-ORD-10/12/2021.01. Se aprueba el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética e Integridad, en los términos planteados.</p> <p>SEA-SE-CEI-02-ORD-10/12/2021.02. Se aprueba el Acta número: ACT-SEA-CEI-ORD-01/2021 correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 18, dieciocho de agosto de 2021, dos mil veintiuno.</p> <p>SEA-SE-CEI-02-ORD-10/12/2021.03. Se aprueba la realización de la Charla "Integridad y Ética" Desafíos para una vida ética, dirigida a las y los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Así</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>5. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, para envío al Órgano Interno de Control del Informe Anual de Actividades 2021, del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, de conformidad con los artículos 11, fracción XVI, y 20 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>6. Presentación del Proyecto del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el año 2022, dos mil veintidós.</p> <p>7. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el año 2022 dos mil veintidós.</p> <p>8. Asuntos generales.</p> | <p>como la aplicación de la dinámica sobre valores y encuesta de opinión de los Códigos de Ética y Conducta de la Secretaría a fin de evaluar el conocimiento y aplicación de estos.</p> <p>SEA-SE-CEI-02-ORD-10/12/2021.04. Se aprueba el Informe Anual de Actividades agosto-diciembre 2021, del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con las modificaciones referidas. Se ordena su remisión al Órgano Interno de Control en el mes de febrero de 2022, dos mil veintidós, para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 11, fracción XVI, de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y su envío al Órgano Interno de Control.</p> <p>SEA-SE-CEI-02-ORD-10/12/2021.05. Se tiene por presentado el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el año 2022, dos mil veintidós, para efecto de su análisis, observación y complementación a través de mesas de trabajo.</p> <p>SEA-SE-CEI-02-ORD-10/12/2021.06. Se aprueba el Acuerdo por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el año 2022, dos mil veintidós.</p> |
|--|---|---|


2. CAPACITACIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

El 17 de diciembre de 2021, el Comité de Ética e Integridad, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2021, impartió una charla denominada **“Integridad y Ética” Desafíos para una Vida Ética**, con el objetivo de resaltar la importancia del actuar ético e íntegro en el servicio público, la cual fue impartida por el Mtro. Carlos David Juárez Dosamante, Vocal del citado Comité, y dirigida a las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a fin de fortalecer y consolidar la cultura de respeto hacia los valores éticos en el servicio público. Esta actividad consistió en una parte explicativa y otra en una dinámica para poner en práctica los temas analizados, en la que participaron 19 servidores públicos que integran la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.




Presentación de la Charla “Integridad y Ética” Desafíos para una Vida Ética 17/dic/2021

Si es verdad que somos éticos por naturaleza, ¿por qué vivir de manera ética nos resulta un problema a todos sin excepción?



Nos resulta problemático, entre otras cosas, porque no sólo somos seres éticos, somos, por ejemplo:

↓



→

Seres racionales

- Tenemos inquietudes de estatus
- Somos impulsados por poderosos deseos
- Nos amamos a nosotros mismos
- Buscamos el poder
- Vivimos en contextos variables que influyen en nuestro comportamiento
- Seres sociales
- Buscamos el placer
- Contamos historias creativamente

La Ética

- Integridad
- Valor
- honor
- elección
- conciencia
- principios morales
- honestidad
- correcto
- justicia
- responsabilidad

Existe en gran medida para regular nuestros impulsos, inclinaciones y nuestro comportamiento.

Podría decirse que ésta reúne todo un tapiz semi-coherente llamado el yo, algo que exige un esfuerzo concertado permanente (Midgley, 2001)

Premisas de la Charla "Integridad y Ética" Desafíos para una Vida Ética 17/dic/2021



Intervención de las y los participantes de la Charla "Integridad y Ética" Desafíos para una Vida Ética 17/dic/2021

I. EVALUACIÓN SOBRE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

La observancia de los valores principios y reglas de integridad dentro de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, es una de las prioridades del Comité de Ética e Integridad para que prevalezca una conducta digna que propicie el trabajo en equipo, genere resultados y confianza en la ciudadanía; por tal razón es importante que las personas servidoras públicas conozcan y sobre todo se apropien de los valores y conceptos.

Con la finalidad precisamente de reforzar el conocimiento y reflexionar sobre los valores que deben guiar el trabajo institucional, se realizó una actividad en la que las y los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva, practicaran dichos valores.

La dinámica se desarrolló el 17 de diciembre de 2021, al término de la charla anteriormente citada, en la que participaron los 19 servidores públicos que forman parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; la cual consistió en que por equipos de 6 servidores públicos se representara por cada uno una situación en el ámbito del servicio público en la que se exaltara el valor y su antivalor o riesgo de corrupción, de conformidad con lo previsto en el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Con ese fin, los valores que forman parte de la Secretaría Ejecutiva fueron sorteados entre los equipos, lo que motivó a que los participantes recordaran el concepto y analizaran a detalle su implicación para estar en condiciones de representarlo.



Sorteo de valores a representar por parte de las personas servidoras públicas de la SESEA 17/dic/2021

Para tal efecto, los equipos participantes, representaron mediante un sketch, tanto principios rectores, como valores adoptados por los servidores públicos, a fin de concientizar la importancia de cada uno de ellos.



Representación de valores por parte de las personas servidoras públicas de la SESEA 17/dic/2021



Representación de valores por parte de las personas servidoras públicas de la SESEA 17/dic/2021

Las personas que no estaban actuando tuvieron oportunidad de participar señalando cuál era el valor que sus compañeras y compañeros estaban representando, así como en qué consistía el mismo. Asimismo, el personal dio lectura a algunos de los conceptos éticos contenidos en los Códigos en cita para robustecer las ideas planteadas.



Lectura de los valores de la SESEA por parte de las personas servidoras públicas 17/dic/2021

Finalmente, se aplicó al personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, una encuesta de percepción sobre el cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, con el objeto de recopilar sus opiniones, encontrar fortalezas y en su caso, áreas de mejora que permitan continuar fomentando el comportamiento ético y que orienten el desempeño de las personas servidoras públicas en situaciones específicas. Los resultados de la encuesta se reflejan a continuación:

| RESULTADOS OBTENIDOS DE LA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LA SESEA | |
|---|--|
| 1 | 100% Conoce el Código de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. |
| 2 | 89% Considera que el Código de Ética maneja un lenguaje sencillo. |
| 3 | 79% Considera que el Código de Ética le permite recordar con facilidad los valores de la Secretaría Ejecutiva. |
| 4 | 68% Considera que en su área de trabajo se aplican los valores contenidos en el Código de Ética. |
| 5 | 89% Considera que en su desempeño laboral aplica los valores contenidos en el Código de Ética. |

| | |
|----|--|
| 6 | 84% Considera que el personal de la Secretaría es objetivo y responsable en el desempeño de sus actividades. |
| 7 | 89% Considera que en ningún momento ha sentido que existe discriminación en la Secretaría Ejecutiva. |
| 8 | 47% Considera que conoce el mecanismo para presentar denuncia en caso de que se violente lo establecido en el Código de Ética. |
| 9 | 21% Señaló propuesta o sugerencia para mejorar el Código de Ética. |
| 10 | 10% Señaló propuesta o sugerencia para mejorar el Código de Ética. |

Destacan en las aportaciones recibidas para mejorar los Códigos de Ética y de Conducta, en la continuidad de difusión de los mismos a través de dinámicas; difusión de los canales de denuncia; que se ilustren más los conceptos y que se clarifiquen los procesos.

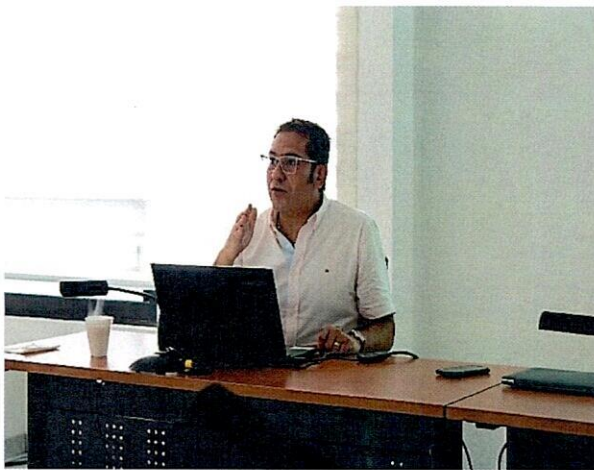
Los resultados obtenidos permiten evaluar el conocimiento y aplicación de los Códigos, así como reforzar el trabajo con enfoque en los aspectos que requieren un mayor conocimiento por las y los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva y en las áreas donde existen oportunidades de mejora; elementos que serán considerados en los trabajos que desarrolle el Comité de Ética e Integridad.

II. INDICADORES EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LA CONDUCTA ÉTICA

Como parte del Programa Anual de Trabajo 2021, se previó la necesidad de realizar un diagnóstico sobre los indicadores en materia de fortalecimiento de la conducta ética dentro de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con base en los indicadores de cumplimiento establecidos por el Índice Ciudadano de Fortaleza Institucional para la Ética Pública (ICIFIEP), con la finalidad de determinar las acciones de mejora a realizarse para la planeación del 2022.

Para ello, el 23 de agosto de 2021, el Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sostuvo reunión de trabajo, a la cual se invitó al Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés, Integrante del Comité de Participación Ciudadana y que integra

la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, a fin de conocer y analizar los indicadores que se consideran en el Índice Ciudadano de Fortaleza Institucional para la Ética Pública (ICIFIEP). A esta reunión también fue invitada la C.P. María del Carmen Ponce de León y Ponce de León, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva.



Presentación del Índice Ciudadano de Fortaleza Institucional para la Ética Pública (ICIFIEP) 23/ago/2021



Análisis del Índice Ciudadano de Fortaleza Institucional para la Ética Pública (ICIFIEP) por parte de los integrantes del Comité de Ética e Integridad 23/ago/2021

Derivado de la reunión de trabajo, se desprendió que el Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, debe de identificar las normas, estructuras y mecanismos mínimos que desde una perspectiva ciudadana, favorezcan el fortalecimiento de la ética pública, además de permitirle identificar la fortaleza institucional referente a la promoción de conductas éticas y mecanismos de prevención-corrección de conductas no deseadas, a nivel normativo, instrumental y de resultados, tomando como referencia, el Índice Ciudadano de Fortaleza Institucional para la Ética Pública.

RESULTADOS ALCANZADOS

Como se ha mencionado, en los seis meses de instalado el Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se cumplió a cabalidad su planeación de 2021. Como se ha dado cuenta, el Comité sesionó colegiadamente en las fechas previstas para la toma de acuerdos, cumpliéndose lo dispuesto en el artículo 18, fracción I de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

En materia de capacitación, se realizó la charla y un taller dinámico, en los que se reflexionó sobre temas relacionados con la cultura de la integridad y la práctica de los valores que guían el servicio institucional.

Se conoció y analizaron los indicadores del Índice Ciudadano de Fortaleza Institucional para la Ética Pública (ICIFIEP), que permitirán identificar las normas, estructuras y mecanismos mínimos que, desde una perspectiva ciudadana, favorezcan el fortalecimiento de la ética pública, además de fortalecer institucionalmente la promoción de conductas éticas y mecanismos de prevención-corrección de conductas no deseadas, a nivel normativo, instrumental y de resultados.

Por otra parte, cabe resaltar que, en materia de difusión, el Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a través del portal de la SESEA, ha implementado estrategias para dar a conocer la información generada por el citado Comité, y temas de interés, para lo cual con el apoyo del área de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital de la propia Secretaria, se abrió una sección en el sitio web para temas específicos, consultable en la liga <https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/index.php/secretaria-ejecutiva>.

The screenshot shows the website interface for the Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Michoacán. On the left, there is a navigation menu with links like 'Inicio', 'Secretaría Ejecutiva SESEA', 'Órgano Interno de Control', 'Plataforma Digital Estatal', and 'Denuncia NotISEA'. The main content area features a header 'SECRETARÍA EJECUTIVA' and a sub-header '¿Qué hacemos?'. Below this, there are four columns of services: 'Apoyamos técnicamente al Sistema Estatal Anticorrupción', 'Administramos y operamos sus recursos', 'Administramos la Plataforma Digital Estatal', and 'Recibimos y turnamos denuncias por faltas administrativas y hechos de corrupción'. A secondary navigation bar includes links such as '¿Qué es la SESEA?', '¿Cuáles Sonos?', '¿Qué hace la SESEA?', 'Marco Normativo', 'Programas e Informes', and 'Comité de Ética e Integridad'. On the right side, the 'Comité de Ética e Integridad' section is highlighted, titled 'Integrantes del Comité', and lists four members with their respective titles and departments.

Sitio web de la Secretaría Ejecutiva, apartado en el que se muestra la integración y documentos generados por el Comité de Ética e Integridad de la SESEA

COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD



LIC. ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ
SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA E
INTEGRIDAD



M.D. CLAUDIA PÉREZ GONZÁLEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
NORMATIVIDAD Y SECRETARIA DE ACTAS
Y ACUERDOS DEL COMITÉ DE ÉTICA E
INTEGRIDAD



LIC. BRENDA PATRICIA GAMIÑO CRUZALEY
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y
VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA E
INTEGRIDAD



**MTRO. CARLOS DAVID JUÁREZ
DOSAMANTE**
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO Y VOCAL
DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN

La presente hoja de firmas forma parte del Informe de Actividades del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, correspondiente al periodo agosto-diciembre 2021.